

CONVOCATORIA

Desafío Integralia:

Humor Social e Inteligencia Artificial

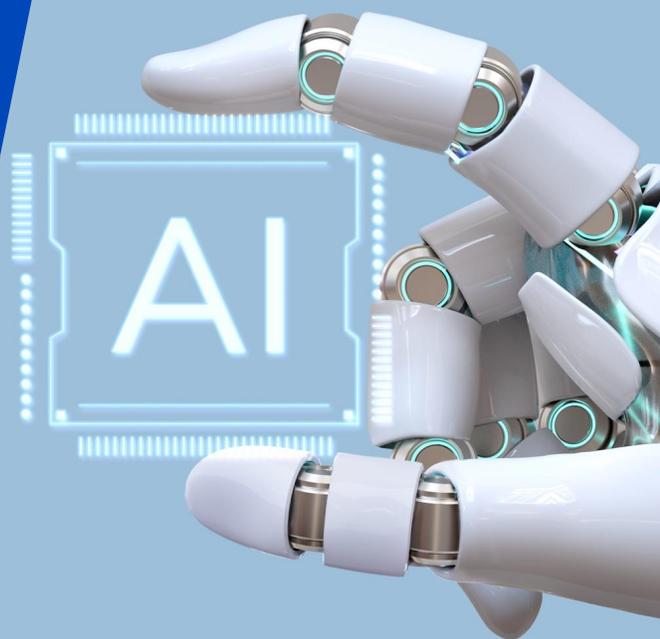
Celebramos **15 años** de entender
el presente para **anticipar el futuro**

CONVOCATORIA

Desafío Integralia:

Humor Social e Inteligencia Artificial

Celebramos **15 años** de entender el presente para anticipar el futuro.



Con motivo de su 15º aniversario y reafirmando su compromiso con la innovación en los asuntos públicos, **Integralia Consultores** invita a ciudadanas y ciudadanos mexicanos mayores de 18 años a participar en el **Desafío Integralia**. Este concurso ofrece una plataforma para proponer soluciones disruptivas que contribuyan al desarrollo de México, mediante metodologías innovadoras que utilicen Inteligencia Artificial para medir y predecir el humor social en el país.

1

Desafío: ¿Cómo medir el humor social en México con IA?

De acuerdo con la última encuesta de Ipsos (agosto 2024), 54% de la población mexicana considera que el país va en la dirección correcta y 49% cree que su nivel de vida mejorará durante la administración de Claudia Sheinbaum.

Prevalece, por tanto, un humor social positivo caracterizado por sentimientos de esperanza, optimismo, confianza y empoderamiento, que se han traducido en niveles de confianza del consumidor altos y bajos de conflictividad social. El humor social impacta, por tanto, directamente la fortaleza del mercado interno y la gobernanza.

No obstante, es un indicador voluble que responde tanto a factores estructurales como coyunturales, incluyendo desastres naturales o casos mediáticos de corrupción o violencia. Podría verse afectado también por un mal desempeño percibido de las autoridades públicas federales o locales.

Hasta ahora, los estudios de humor social a nivel nacional parten del análisis de encuestas de opinión y de la conversación digital (incluyendo medios y redes sociales). La Inteligencia Artificial (IA) tiene el potencial de transformar la forma en que se mide y predice, a partir de un análisis más puntual, profundo e integral de fuentes de información alternas y grandes bases de datos.

Una medición más precisa del humor social ayudaría a entender qué es relevante para las personas, cómo perciben su entorno y cómo estos datos pueden aprovecharse para diseñar mejores políticas públicas y mejorar los servicios existentes. Por ello, este desafío busca identificar metodologías que, mediante el uso de la IA, nos permitan un mejor entendimiento del humor social como insumo clave para la consultoría en asuntos públicos.

2 Detalles clave:



Las y los participantes deben desarrollar una **metodología** que incorpore la IA para **medir el humor social** que prevalece en un estado de la República Mexicana, a partir del análisis de la información del segundo semestre de 2024. Cada participante tendrá la libertad de elegir el estado a analizar.



La metodología debe contar con **fundamentos teóricos sólidos** que describan con precisión cómo se utiliza la IA, cómo se agregan, filtran y valoran los datos disponibles, y cómo se calculan los puntajes finales.



Finalmente, debe describir con precisión las **herramientas o softwares, equipo y presupuesto** que se requiere para que la metodología pueda utilizarse para la medición periódica del humor social en una entidad federativa y periodo de tiempo definido.



Se valorará la **originalidad, viabilidad y precisión** de la propuesta. Ésta debe estar **bien articulada** y ser fácil de entender.

3 Inscripción:

Las y los interesados deberán registrarse en el siguiente enlace [enlace por confirmar], a partir del **21 de octubre de 2024**. Para inscribirse, deberán completar el formulario proporcionando la siguiente información:

- Nombre completo.
- Correo electrónico y número de celular.
- Fecha de nacimiento.

- Último nivel de estudios.
- Ocupación.
- En caso de estar estudiando, especificar el nivel educativo actual y la universidad en la que están matriculados.

Una vez completada la inscripción, el Comité Organizador enviará un **correo electrónico con instrucciones detalladas** para el envío de los documentos correspondientes a la primera etapa.

4 Primera etapa:

Los participantes deberán enviar su proyecto **en alguna de las siguientes modalidades**, detallando la metodología propuesta para abordar el Desafío Integralia:



Escrito: de máximo **8 cuartillas**, con letra tipo Poppins, tamaño 10 y con un espacio de interlineado sencillo.



Audiovisual original: puede ser un video con una duración máxima de 5 minutos. El material deberá ser publicado en YouTube en modo OCULTO (no privado) y el enlace correspondiente deberá enviarse conforme a las instrucciones proporcionadas por el Comité Organizador tras la inscripción.

El proyecto deberá ser enviado antes del **6 de enero de 2025**, a más tardar a las **14:00 horas**. Un comité especializado evaluará la calidad del análisis, la originalidad de las ideas y la viabilidad de las propuestas.

5 Segunda etapa:

En la segunda etapa, se seleccionarán un máximo de 10 finalistas, quienes serán anunciados el **14 de enero de 2025**. Éstos deberán presentar y defender su propuesta de forma presencial en una sesión de preguntas y respuestas ante un panel de expertos el **23 de enero de 2025**.

6 Premiación:

Los ganadores serán premiados en el evento de conmemoración del **15º aniversario de Integralia Consultores, el 30 de enero de 2025**.

7 Premio:

Primer lugar: Un **premio económico** de **\$50,000 MXN**.

8 Criterios de evaluación:

Las propuestas serán evaluadas con base en los siguientes criterios:



Calidad y precisión del análisis presentado, así como la solidez teórica de la metodología propuesta para medir el humor social, asegurando el uso correcto de IA y técnicas de análisis de datos.



Creatividad e innovación en el diseño de la propuesta. Se valorará la capacidad para proponer enfoques nuevos o mejorar los mecanismos tradicionales de medición del humor social.



Factibilidad de implementar la metodología en la práctica, considerando los recursos requeridos. Las propuestas deben ser realistas en cuanto a su aplicabilidad en el contexto mexicano.



Capacidad de la propuesta para generar un cambio medible y positivo en la forma en que se mide el humor social en México.



Estructura lógica y coherente del proyecto, así como la habilidad de expresar ideas de manera clara y comprensible para audiencias no especializadas.

9 Panel de jueces:

El panel estará compuesto por **expertos en las áreas a evaluar**, cuyos nombres serán anunciados próximamente.

10 Condiciones del registro

- Integralia Consultores se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria.
- Al inscribirse en este concurso, las y los participantes otorgan a Información y Tecnología para Asuntos Públicos, S.C., también conocida como Integralia Consultores, el derecho no exclusivo, libre de regalías y transferible, de utilizar, reproducir, modificar, distribuir, editar, almacenar, adaptar, transformar, traducir, fijar, divulgar, difundir, anunciar, mostrar, publicar, poner a disposición, transmitir y comunicar al público, y/o de cualquier otro modo explotar los proyectos presentados, en cualquier medio, formato o plataforma, ya sean conocidos o por conocerse, para los fines que Integralia Consultores considere necesarios y/o convenientes.

- Los participantes renuncian a cualquier compensación económica derivada del uso de su propuesta. Integralia Consultores podrá emplear los proyectos para usos internos, así como para su promoción o difusión a través de cualquier medio de comunicación, método, tecnología o mecanismo de comunicación o transmisión de contenidos conocido o por conocerse, sin que exista necesidad de otro consentimiento o de consideraciones adicionales.
- No se permite presentar proyectos en coautoría.
- Los proyectos que se presenten deben ser originales y de la autoría de cada participante. Al presentar los proyectos al concurso, las y los concursantes autorizan a Integralia Consultores para comprobar la originalidad de los proyectos y la creación o autoría de los mismos. El plagio, la reproducción total o parcial de obras de terceros sin autorización y/o la creación de los proyectos por medio de inteligencia artificial serán causas de descalificación del concurso, independientemente de la fase en que éste se encuentre, sin perjuicio de la responsabilidad del participante por la violación de derechos de terceros.
- Las y los participantes sacarán en paz y a salvo a Integralia Consultores, y la indemnizarán por los daños y perjuicios que le hayan ocasionado, por cualquier infracción o violación de derechos de terceros, reclamos, demandas de carácter administrativo, civil, penal o de cualquier otro tipo, que resulten, deriven o estén relacionadas con los proyectos que presenten en este concurso; en particular por la violación por parte del participante de derechos de propiedad industrial e intelectual, de imagen, de privacidad, de confidencialidad, publicidad u otros derechos de terceros.
- Las y los participante reconocen que todas las marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, diseños, derechos de autor, reservas de derechos al uso exclusivo, registros, dominios, secretos industriales, actividades, estudios, análisis y demás documentación de Integralia Consultores, son propiedad única y exclusiva de ésta, por lo que las y los participantes reconocen y aceptan que su participación en el concurso no implica la concesión de algún derecho de propiedad industrial o intelectual de Integralia Consultores a favor de las y los participantes.
- Los participantes renuncian a cualquier compensación económica derivada del uso de su propuesta. Integralia Consultores podrá emplear los proyectos para usos internos, así como para su promoción o difusión a través de cualquier medio de comunicación, método, tecnología o mecanismo de comunicación o transmisión de contenidos conocido o por conocerse, sin que exista necesidad de otro consentimiento o de consideraciones adicionales.

- No se permite presentar proyectos en coautoría.
- Los proyectos que se presenten deben ser originales y de la autoría de cada participante. Al presentar los proyectos al concurso, las y los concursantes autorizan a Integralia Consultores para comprobar la originalidad de los proyectos y la creación o autoría de los mismos. El plagio, la reproducción total o parcial de obras de terceros sin autorización y/o la creación de los proyectos por medio de inteligencia artificial serán causas de descalificación del concurso, independientemente de la fase en que éste se encuentre, sin perjuicio de la responsabilidad del participante por la violación de derechos de terceros.
- Las y los participantes sacarán en paz y a salvo a Integralia Consultores, y la indemnizarán por los daños y perjuicios que le hayan ocasionado, por cualquier infracción o violación de derechos de terceros, reclamos, demandas de carácter administrativo, civil, penal o de cualquier otro tipo, que resulten, deriven o estén relacionadas con los proyectos que presenten en este concurso; en particular por la violación por parte del participante de derechos de propiedad industrial e intelectual, de imagen, de privacidad, de confidencialidad, publicidad u otros derechos de terceros.
- Las y los participante reconocen que todas las marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, diseños, derechos de autor, reservas de derechos al uso exclusivo, registros, dominios, secretos industriales, actividades, estudios, análisis y demás documentación de Integralia Consultores, son propiedad única y exclusiva de ésta, por lo que las y los participantes reconocen y aceptan que su participación en el concurso no implica la concesión de algún derecho de propiedad industrial o intelectual de Integralia Consultores a favor de las y los participantes.

¡Participa y forma parte del futuro de la consultoría política en México!

Insurgentes Sur 1647-702,
Col. San José Insurgentes, 03900, CDMX.
www.integralia.com.mx

Para más información, contáctanos en stephanie.gonzalez@integralia.com.mx
o visita nuestro sitio web <https://integralia.com.mx/web/servicios-2/>